PISTAS TIERRA BATIDA - NORMAS DE USO

De obligado cumplimiento por parte de los socios que utilicen las pistas.

- Es obligatorio el uso de calzado adecuado para la utilización de las pistas de tierra batida. Queda terminantemente prohibido el uso de calzado que pueda causar algún daño en las pistas.
- Las pistas estarán cerradas. El personal de mantenimiento será el encargado de abrir y cerrar las pistas en función de las reservas.
- Los niños que tengan edades comprendidas entre 7 y 12 años deberán estar acompañados por un adulto. Los menores de 7 años no podrán hacer uso de las pistas de tierra batida.
- **Los jugadores, antes de cumplir su tramo horario, deberán dejar la pista lista para su uso. Esto incluye pasar la esterilla y limpiar las líneas. Los jugadores que entran deben mojar la pista.**
- La duración de la reserva de la pista será de 1 hora y 15 minutos.(1 hora para jugar y 15 minutos para realizar el mantenimiento de la pista). La última reserva del día será de 1 hora, ya que después el mantenimiento lo realizará el personal del Club.
- Para el uso de las pistas, es obligatorio realizar reserva. Queda prohibido utilizar las pistas sin reserva previa.
- Si pasados 15 minutos desde el inicio de la hora de la reserva no se presentan en la pista los socios que la han realizado, se cancelará la reserva y la pista podrá ser usada por otros socios.
- El uso de las pistas será exclusivo para Socios, tanto Titulares como Deportivos.

TELÉFONO MANTENIMIENTO: 699 804 222